

INTERVENCIÓN PROSOCIAL EN PRISIONES: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA

PRISON PROSOCIAL INTERVENTION: LITERATURE REVIEW

Manuel Martí-Vilar*; **Clara Gimeno-Navarro****. **José Antonio Álvarez Díaz*****

* Universitat de València, Dpto. Psicología Básica. ** Universitat de València, Dpto. Psicología Básica. *** Coordinador de Trabajo Social del Centro Penitenciario "El Dueso", Cantabria, España

RESUMEN

El objetivo del artículo fue la revisión de programas de reinserción en centros penitenciarios, centrándose en intervenciones de aplicación abierta que fomentan la competencia social y prosocialidad a través del desarrollo de los recursos necesarios para su consecución. Estos se relacionan con una disminución de la delincuencia, así como el aumento de la calidad de las nuevas redes sociales. Tras la revisión de los criterios de selección de las publicaciones y sus fuentes, se exponen los puntos clave de cada intervención en siete tablas diferenciadas por temática: modelado entre iguales, programas de radio, reestructuración cognitiva, análisis y crítica literarias, toma de perspectiva social, naturaleza y autoevaluación. Concluye con una reflexión acerca de los puntos conflictivos para la consecución de la reorientación del trabajo en prisiones.

ABSTRACT

The following article is a review from the prison re-entry programs, focusing in those flexible interventions. The programs supply's the participants' necessary resources to develop social competence. Prosocial practices increase moral development and reduction of the offending behavior and quality increase from the new social relationships. After the review of the selection criteria from the publication and it's sources, the key issues from each intervention it's shortly exposed in seven tables differenced by matters: peer programs, radio broadcast; cognitive restructuring, analysis and literary reviews, social view taking, nature and self-assessment. At the end a reflection from the conflictive spots it's done to achieve the re-orientation from the prison works.

PALABRAS CLAVE: programas, prisiones, competencia social, desarrollo moral y prosocialidad.

KEYWORDS: programs, prison, social competence, moral development, prosocial.

Correspondencia: Universitat de València, Dpto. Psicología Básica; e-mail: *manuel.marti-vilar@uv.es
**clagina1213@gmail.com

1.- Introducción

Los programas de intervención en prisiones son parte activa y constructiva del proceso de privación de libertad motivado por una sentencia delictiva, frente a la parte pasiva y coercitiva que supone el encarcelamiento. Aplicada la condición de interno, el peso atribuido a la reinserción por parte de las instituciones queda destinado a los programas de intervención.

En España hay programas penitenciarios centrados en la enseñanza académica: básica, media, incluso superior a distancia; cuyos objetivos se establecen por niveles de enseñanza y se los puede considerar programas de aplicación cerrada: *programas de educación secundaria para adultos; programas de alfabetización y castellano para extranjeros; bachillerato; ciclos formativos de grado medio y superior* (SGIP, 2015).

Hay programas dirigidos a paliar o intervenir sobre los factores de riesgo que pueden haber inducido al delito, así como a la toma de conciencia de las consecuencias del mismo: *Control de Agresión Sexual o CAS, Programa de Drogas y Seguridad Vial, entre otros* (SGIP, 2015). Estos programas son de intervención cerrada ya que se dirigen a inferir sobre unas características delincuenciales concretas, relacionadas con el delito que les ha llevado a la privación de libertad.

Los programas que fomentan el desarrollo de la competencia social, los dirigidos a desarrollar las habilidades cognitivas y las actitudes que son esenciales para el desarrollo de la ciudadanía, la prosocialidad, el desarrollo moral y la educación en valores, quedan relegados a un segundo plano complementario, menos llamativo al ser considerado secundario o transversal en su aplicación, a elección del centro o personal de tratamiento.

Acorde al artículo 25.2 de la Constitución Española de 1978 se dispone que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados [...] en todo caso, se tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”. El tratamiento penitenciario debe estar

orientado a trabajar sobre las necesidades concretas de cada interno, con el objetivo de ajustarse a las necesidades reales, tanto de las personas internas como de las demandas de la sociedad. Por lo que respecta a la intervención en materia de reinserción social en España, está orientada por la instrucción 3/2004 del sistema de evaluación e incentivo de las actividades de las personas internas. El desarrollo de un modelo de intervención y su ejecución está a cargo de la Subdirección General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria. Por lo que respecta al régimen cerrado la instrucción que regula estos protocolos de acción no indica la existencia de un modelo o encuadre teórico (SGIP, 2015).

La Psicología ha influido en el diseño de los programas penitenciarios. Las intervenciones de tipo cognitivo-conductual se han centrado en el desarrollo de la competencia social ; la cual hace referencia al conjunto de habilidades comprometidas en la resolución de problemas y la respuesta a demandas complejas en el ámbito personal y profesional (Garrido, López y Ross , 2001). Estas intervenciones potencian la independencia adaptándose a los distintos contextos y ambientes, siendo capaz de responder de forma óptima a las demandas sociales y personales, además de confiar en los iguales, estableciendo relaciones interpersonales satisfactorias (Benedito, Llinares y Martí-Vilar, 2015). La administración penitenciaria orienta su intervención y tratamiento hacia la promoción y el crecimiento personal, la mejora de las capacidades, habilidades sociales y laborales, así como la superación de los factores conductuales o de exclusión que motivaron las conductas criminales de cada persona condenada (Silva-Balerio, 2012). En estos programas se trabajan habilidades que facilitan la interacción de los internos con las familias y sus medios sociales de referencia (Álvarez, 2014). Estos conceptos están vinculados al desarrollo de la competencia social en los que se postula que la evolución en el educando radica en su crecimiento moral, desarrollando capacidades, actitudes y valores que le permitan obrar de acuerdo a principios éticos (Benedito, Llinares y Martí-Vilar, 2015). Mediante el diálogo tanto interno como externo y el desarrollo del pensamiento crítico se facilita el empoderamiento de los internos.

Son programas de intervención abierta debido a que cubren las necesidades de cualquier tipo de población. Si bien es cierto, que en la población que ha

cometido algún delito se espera tenga mayor impacto positivo; tanto en el ámbito personal como social.

Según Garrido, López y Ross (2001) la competencia social engloba recursos personales clasificables en tres grandes áreas:

- Área cognitiva: perspectiva social, capacidad de reflexión, pensamiento crítico, razonamiento abstracto, sensibilidad interpersonal, pensamiento medios-fines, pensamiento alternativo, causal y consecuente, capacidad para las auto-instrucciones y el auto-diálogo, etc.
- Área conductual: habilidades sociales y de comunicación.
- Área emocional: reconocimiento e identificación de emociones, expresión emocional, empatía y regulación emocional.

Álvarez (2014) añade el Área de conocimiento y comprensión de la realidad social que incluye las experiencias y conocimientos que permiten entender el mundo actual, y que vinculan al individuo con la sociedad que le ha tocado vivir mejorando sus posibilidades de integración en la misma.

Las personas socialmente competentes desempeñan unos roles y actividades específicas reconocidas por la sociedad de la cual se sienten miembros, son valorados y tenidos en cuenta por la sociedad por lo que tienen la oportunidad de contribuir en un propósito común y participar en la comunidad (Garrido, López y Ross, 2001). Cuando las personas participan, desarrollan habilidades y competencias, incrementan la sensación de control sobre el entorno (empoderamiento). Según Ramos-Vidal y Maya-Jariego (2014) ambos procesos (competencia social y empoderamiento) se construyen simultáneamente.

La prosocialidad son aquellas actitudes o acciones cuyo objetivo es el beneficio de un tercero, tanto en la satisfacción de necesidades vitales como en la consecución de sus objetivos, sin esperar a cambio ninguna contraprestación, por ejemplo, actividades dirigidas a contribuir al mantenimiento y desarrollo de la comunidad y sociedad (Álvarez, 2014).

Gracias a la puesta en práctica de experiencias reinsertivas asociadas a la prosocialidad se han puesto de relieve los beneficios personales y sociales asociadas a este tipo de programas con la población interna; por ejemplo, la

prosocialidad incide de manera positiva sobre la percepción de logro y eficacia (Álvarez, 2014). A través de la realización de los “voluntariados”, los internos reciben agradecimiento y valoración por parte de los receptores de ayuda de manera directa o indirecta; se fomenta la empatía y la toma de perspectiva de sus circunstancias personales. Permiten relativizar y objetivar los problemas personales, transitando de una visión autocentrada del mundo a un desarrollo de la sensibilidad hacia los pensamientos, emociones y necesidades de los demás.

Roche (1991) señala que los comportamientos violentos pueden interpretarse, a veces, como consecuencia de la falta de disponibilidad de otros comportamientos positivos, incidiendo en el efecto reductor de la prosocialidad sobre la violencia.

La investigación empírica indica que delincuentes no han adquirido un adecuado repertorio de habilidades cognitivas y actitudes que son esenciales para la competencia social (Garrido, López y Ross , 2001), tales como el autocontrol e impulsividad, estilo cognitivo con atribuciones internas, pensamiento abstracto, dinamismo conceptual, resolución eficaz de problemas, exceso de egocentrismo, falta de razonamiento crítico y valores. Debido a los déficits en dichas habilidades, muchos delincuentes presentan carencias en un adecuado desarrollo del razonamiento moral, producto del desarrollo de la competencia social.

Martí-Vilar (2008) defiende que el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que, en situación de conflicto, permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. De hecho, puede intervenir en su desarrollo que pueda favorecer la madurez del juicio moral, siendo esta “una condición necesaria, pero no suficiente, para la madurez de la acción moral”.

La intervención en prisiones debe centrarse en el aporte de recursos para desarrollar el razonamiento moral; que las personas puedan incrementar su abanico de respuestas para las situaciones de conflicto en las que influyen variables personales y situacionales. La interacción con el medio ayuda a construir y fortalecer factores cognitivos, afectivos, situacionales y motivacionales en la educación formal e informal que sirvan como fuente de aprendizaje vivencial de conceptos y normas prosociales (Martí-Vilar, 2008).

Bushway, Thornberry y Krohn (2003) defienden la necesidad de un cambio radical en el contexto penitenciario para apoyar programas educativos que promuevan el comportamiento prosocial. La frecuencia social de comportamientos prosociales produciría un efecto multiplicador, vía aprendizaje por modelos, mejorando la calidad de las relaciones sociales (Álvarez, 2014). Bushway et al. (2003) sugieren que uno de los aspectos más difíciles para superar el crimen, es alejarse de las antiguas redes sociales criminógenas y crear nuevas redes de amigos y apoyo social positivo, evidenciado el importante papel que juega la prisión en este aspecto.

El objetivo del tratamiento es promover en los internos el bienestar integral y transmitir una visión positiva del mundo y del ser humano, apostando por aquellos valores que fomentan una organización de la sociedad acorde con la justicia y el sistema de ciudadanía (Álvarez, 2014). En el sistema penitenciario español se abordan algunos factores que previenen la violencia a lo largo de los distintos programas de tratamiento, aunque no existe ningún módulo específico de trabajo relativo al desarrollo de valores o el desarrollo moral (Álvarez, 2014). Así, la educación en valores en el ámbito penitenciario es clave para la rehabilitación de los internos, pero debido a la dificultad que entraña establecer métodos de trabajo con conceptos abstractos para la población reclusa, se concibe como elemento transversal en muchos de los programas de reinserción.

Como respuesta a la demanda de revisión proveniente del Coordinador de Trabajo Social y trabajador en el Área de Tratamiento de Instituciones Penitenciarias de “El Dueso” (Cantabria) y como primer objetivo de investigación, se plasmaron en esta investigación los resultados obtenidos de la revisión de aquellos programas documentados que se llevan a cabo en el ámbito internacional, enfatizando el interés en la parte práctica. Todos los programas de la revisión fomentan las habilidades cognitivas y actitudes que son esenciales para el desarrollo de la ciudadanía, prosocialidad, desarrollo moral y la educación en valores.

2.- Objetivos y metodología

Método utilizado

Recopilación de la información teórico-práctica de aquellos programas destacados en cuanto al fomento de la habilidades cognitivas y actitudes esenciales para el desarrollo de la ciudadanía, prosocialidad, desarrollo moral y educación en valores; enfatizando y concentrando el interés en la información disponible sobre la ejecución práctica, los fundamentos teóricos y los beneficios tanto teóricos como probados de los programas educativos penitenciarios desarrollados en esta línea.

Estrategia de búsqueda

Se ha realizado una revisión teórico-práctica a dos niveles:

A. Primero, programas incluidos de manera total o parcial en: Web of Science (WOS), Taylor & Francis online, Latindex y Dialnet. La búsqueda, manual y electrónica, bajo los criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión:

- Publicaciones recogidas entre los años 2001 y 2016.
- Criterios de búsqueda: “prison OR jail” and “program OR intervention” combinados con “moral develop*”; “value\$”, “citizen*”, “prosocial”.
- Áreas: Psychology; Psychiatry; Criminology; Social Education; Behavioral sciences; Education.
- Tipos de documentos: artículos, tesis y monográficos.
- Todos los países e idiomas.
- Resultados relacionados con el tema a tratar

Criterios de exclusión:

- Se evitan intervenciones que se fundamenten en dogmas religiosos.
- Descartadas publicaciones sin información sobre la metodología práctica de la intervención.
- Se revisan las versiones actualizadas y más completas (disponibles online) de los programas.

B. Segundo, documentos propios de Instituciones Penitenciarias españolas e información acerca de tareas específicas llevadas a cabo en el Centro Penitenciario (CP) “El Dueso”. Puesta en contacto con diversos profesionales e investigadores con el objetivo de adquirir o complementar información procedente de la búsqueda manual y electrónica de las publicaciones revisadas.

Selección de los estudios

Se realizaron dos selecciones: en primer lugar, se combinaron todos los criterios de inclusión y exclusión en una sola búsqueda y los resultados desprendidos resultaron elevados, 22.418 coincidencias; las cuales al reducir por áreas y cribando por título de publicación se conservan 60 coincidencias, siendo reducidas a través de la lectura del resumen a 13 publicaciones.

Para encontrar unos resultados más específicos se repitió la búsqueda combinando los criterios “prison or jail” con el resto de criterios, por separado; desprendiéndose cuatro resultados diferenciados para cada uno de los criterios. Desarrollo moral obtuvo un total de 9; valores 11, ciudadanía 15 y prosocialidad 31 artículos. Tras la lectura completa, excepto los que pudieron ser descartados con la lectura del abstract, se conservaron 15 artículos.

Para la revisión fue de 28 artículos, a los cuales se han añadido 20 provenientes de las revistas científicas de interés, además de las referencias remitidas por personal investigador o profesionales de prisiones. Las publicaciones relacionadas con los programas realizados en el ámbito penitenciario ha aumentado considerablemente estos últimos años.

Desarrollo y resultados

Los resultados se han obtenido de la lectura y síntesis de las publicaciones seleccionadas, además de contar con la experiencia de participación en los programas llevados a cabo en el CP “El Dueso”: radio, toma de perspectiva social, conservación de espacios naturales.

En las tablas se indican las áreas psicosociales abordadas a través de las diferentes prácticas o programas.

Programas de “Pares” y modelado entre iguales

Programas utilizados con objetivos diversos: prevención ante recaídas, mejora del comportamiento, establecimientos de metas vitales, prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc. En función de éstos se planifica y desarrolla la metodología y los acuerdos entre pares y entrenadores.

Estos programas requieren una planificación y dedicación en sus primeras puestas en práctica; con el paso del tiempo son capaces de mantenerse con un mínimo aporte de recursos e impactando positivamente en los participantes (Collica, 2010; Brown y Ross, 2010).

Tabla 1. Programas de “pares” y modelado entre iguales

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
“ACE & CARE”		Duración indefinida Adaptable a necesidades concretas de la población.	
The Public Correctional Enterprise, Australia. Danville Correctional Center, Illinois. (Collica, 2010; Brown y Ross)	Fomenta el counselling positivo, ayuda y modelado a través de la educación y formación de los internos en las áreas de interés.	Fases: 1. Planificación y desarrollo. 2. Formación y ejecución. 3. Mantenimiento. 4. Evaluación.	Aumenta la capacidad de trabajo en equipo. Establece metas vitales más ambiciosas. Cultiva y mejora redes de apoyo. Limita los efectos de la prisionización.
Intervención dependencia Prisiones de Dinamarca Suecia Finlandia y Noruega	Base teórica igual en todos los programas de pares. Fomenta la tutoría y el counselling positivo entre iguales. Se orienta en función de las necesidades a cubrir.	Se desarrollan los acuerdos que se han establecido previamente de acuerdo con los participantes, las necesidades o metas a alcanzar y los recursos disponibles.	Disminuye el número de infracciones en prisión y el riesgo de reincidencia

Programas de radio

Programas de intervención flexible son los de Minc, Butler y Gaham, 2007 y Anderson, 2015. Se desarrollan competencias de comprensión lectora y de expresión oral, fomentan la escucha activa, la empatía y el respeto entre compañeros. Todas estas competencias se desarrollan en los programas de radio en

los que participan internos. Se tratan temáticas diversas, según los objetivos a conseguir; mediante la elaboración previa de las noticias a comentar (Álvarez y Gimeno-Navarro, 2017).

Tabla 2. Programas de radio

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
<p>“Encadena2”</p> <p>Centro Penitenciario (CP): “El Dueso” (Álvarez y Gimeno-Navarro, 2017)</p> <p>Emisoras Comunitarias</p> <p>Estudio cualitativo realizado en 18 prisiones: Australia, Canadá, EE.UU. (Anderson, 2013)</p>	<p>Fomenta la ciudadanía activa. Se habla de las personas en el contexto de sus derechos y obligaciones introduciendo cualquier tema a debate dentro del marco de la ciudadanía.</p>	<p>El programa realiza una vez a la semana con una duración de 2 a 3 horas. La preparación del contenido se realiza los días previos, por parte del coordinador y de los internos. Se comentan iniciativas altruistas y prosociales generando debate y se entrevista a personajes reconocidos y anónimos sobre sus experiencias de superación personal.</p>	<p>La participación comunitaria y la interacción promueven el empoderamiento de los internos. Mejora el nivel educativo-cultural. Fomento de la escucha activa, el pensamiento crítico, la empatía, mantenerse enterado de las noticias de actualidad, respeto al turno de palabra y las opiniones ajenas. Promoción de la identidad de los presos como ciudadanos potenciado su ciudadanía activa. El programa se considera resultado del trabajo en equipo; el cual será valorable y mejorable así como retroalimentante en sí mismo.</p>
<p>“Jail-break” (Minc, Butler y Gahan, 2007)</p> <p>Department of Corrective Services, New South Walles (Departamento de Servicios Penitenciarios de Nueva Gales del Sur) http://www.crcnsw.org.au</p>	<p>Objetivo proporcionar apoyo y la información sobre la salud y reducir el aislamiento de los presos y sus familias. Llega a la comunidad de presos “en masa”, a los familiares y a la gente de la comunidad.</p>	<p>Promoción de la salud, la diversidad de opinión, la cultura musical y poesía. Se presenta en forma de cuentos, viñetas y preguntas del concurso. Mensajes generados por los internos. Se presenta la preocupación directa de los internos, las formas de prevenir la contracción de hepatitis y el VIH desde la experiencia en la prisión. Información contada por los internos para los</p>	<p>Si el programa sale bien mejora la visión que tienen sobre sí mismos, aumenta su autoestima, viéndose como personas útiles y relevantes dentro de la sociedad. Mejora la capacidad de lectura comprensión y exposición verbal. Fomenta el desarrollo sociomoral de los internos.</p>

Programas centrados en la reestructuración cognitiva

Programas muy estructurados son los planteados por Fernández Millan, 1998; Garrido, López y Ross, 2001; Golden, 2002; Price, 2003 Golden, Gatchel y Cahill, 2006; Lowenkamp et al., 2008; Ministry of Justice, 2009; Ministry of Justice, 2010; Clark y Duwe, 2013; Gobbet y Sellen 2013 y Grills et al., 2014. Se utilizan para proveer a los internos de recursos para que sean capaces de identificar y corregir los patrones de pensamiento negativos. Se utilizan como medio para prevenir los pensamientos que se relacionan con las respuestas ansiosas, impulsivas, violentas e involutivas.

Tabla 3. Programas centrados en la reestructuración cognitiva

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
“CTC” Choice Theory Connection. (Grills, Villanueva, Anderson, Corsbie-Massay, Smith, Johnson y Owens, 2014)	Enseñanza acerca de los impulsos que subyacen al propio comportamiento, aportándoles habilidades para crear relaciones saludables y sostenibles. Potenciación del desarrollo del control personal, la clarificación de las motivaciones internas y las alternativas de elección.	El programa se desarrolla en 5 fases: 1. Introducción a la teoría de la elección. 2. Formación intermedia. 3. Práctica básica. 4. Práctica avanzada. 5. Teoría de la elección conectada. Ayuda a los participantes a reconocer metas vitales y comportamientos que favorecen a alcanzarlas. Énfasis en el momento presente, reconociendo que sus vidas no tienen que estar solo determinadas por sus acciones pasadas.	Mejora de la percepción de estrés, mejora de la atención, regulación emocional, impulsividad y bienestar. Estos resultados han sido comprobados únicamente en mujeres ya que eran las receptoras del tratamiento.
“California Institution for Women”, Corona, USA			
“PoP” The Power of the People (Price, 2003; Clark y Duwe 2013)	Dirigido al cambio de conductas desadaptativas y procesos de pensamiento disfuncionales. Dirigido al	Asignación, a los residentes, de lecturas semanales, las cuales deberán completar una tarea posteriormente. En las clases se incluyen discusiones	Clark y Duwe (2013) no encuentran beneficios significativos por una falta de delimitación bajo los parámetros cognitivo-

Minnesota Department of Corrections, St. Paul, USA	desarrollo del liderazgo personal. Proporciona habilidades para la vida, formación enfocada al desarrollo de habilidades para la gestión personal.	abiertas y sesiones de role-playing. Los que superan las 10 semanas de curso, se convierten en graduados y posteriormente en tutores PoP a cargo de no más de 5 participantes durante un máximo de 45 días.	conductuales del programa. Apuestan por una nueva evaluación con mejores resultados.
“T4C” Think For Change. National Institute of Corrections, Department of Justice. Reino Unido (Lowenkamp, Hubbard, Makarios y Latessa, 2008; Golden, 2002; Golden, Gatchel & Cahill, 2006)	Desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal, cambio los patrones de pensamiento antisocial y promoción de la toma de decisiones de tipo prosocial. Reestructuración cognitiva, desarrollo de habilidades sociales, comunicación interpersonal, resolución de problemas. Centrado en el cambio del pensamiento criminógeno.	Enseñanza de habilidades sociales: escucha activa, hacer preguntas adecuadas, asertividad. Reestructuración cognitiva como identificación de los pensamientos disfuncionales, identificación y comprensión de pensamientos ajenos. 3 FASES: 1. Exposición didáctica 2. Role-playing 3. Integración con el resto de temática. Puesta en práctica las habilidades aprendidas.	Clark y Duwe (2013) han encontrado resultado positivos para la muestra en libertad condicional. Favorece el cambio cognitivo a través de la auto-reflexión guiada para identificar pensamientos, sentimientos, actitudes y creencias antisociales. Mejora de las habilidades sociales, autocomprensión y alcance de las consecuencias de los propios actos. Aumenta recursos para la resolución de problemas y reduce la reincidencia.
“PPS” Programa del pensamiento prosocial. (Garrido, López y Ross, 2001) Implementado en sus diferentes adaptaciones en centros penitenciarios del Reino Unido, Australia, Estados Unidos y España	Basado: teoría del aprendizaje y teoría del aprendizaje social. Dirigido a enseñar habilidades cognitivas, razonamiento crítico, valores educativos y sociales y resolución de problemas. Objetivo: proveer de recursos para que sean capaces de elegir un estilo de vida prosocial ni	Enseñanza en contraposición a la instrucción. Contenidos no se transmiten a través de sesiones didácticas, el vehículo son los grupos de discusión, materiales y ejercicios. Diseñado para estimular el conflicto necesario que potencie el desarrollo cognitivo.	Ayuda a los delincuentes a comenzar el proceso de desarrollo cognitivo, mostrándoles como analizar su pensamiento y el de los demás y cómo éste afecta a sus sentimientos y conducta.

	posible ni aceptable previamente para ellos.		
“ETS” Enhanced Thinking Skills Programme - Adaptación realizada por el Ministerio de Interior del Reino Unido- (Ministry of Justice, 2009; Ministry of Justice, 2010; Gobbet y Sellen, 2013) Estados Unidos, Australia y Reino Unido	Actúa sobre los déficits de pensamiento, busca introducir formas alternativas de pensamiento y resolución de problemas a través del impacto en el pensamiento del infractor	Capacitación para el control de impulsos, pensamiento flexible, toma de perspectiva, valores, razonamiento moral, crítico y general y resolución de problemas interpersonales.	Adquisición de habilidades para el afrontamiento de problemas interpersonales y resolución de problemas. McDougall, Perry, Clarbour, Bowles y Worthy, (2010) encontraron un cambio en el patrón de pensamiento de los internos, reducción de la impulsividad y la conducta delictiva. Mejora del comportamiento en prisión y del locus de control interno, aumento de la sensación de responsabilidad sobre las acciones y mayor control de las emociones.
Prevención e intervención prosocial en Jóvenes (Fernández Millán, 1998) Blueprints for Violence Prevention una investigación desarrollada por el “Center for the Study and Prevention of Violence” En la University of Colorado.	Intervención cognitivo-conductual con tres componentes para entrenar en la sustitución de la agresión	1º: "control de la ira": enseña lo que desencadena su ira y cómo controlar sus reacciones. 2º: "habilidades de comportamiento": enseñan habilidades prosociales a través del modelado, juegos de rol y feedback. 3º: "razonamiento moral": se realiza a través conflicto cognitivo dilema-discusión.	Reduce la reincidencia en un 7.30% (blueprints). Programas con mayores beneficios de los recopilados con éxito.

Programas centrados en el análisis y crítica literaria

Programas basados en el aprendizaje socrático se pueden encontrar en Harkins et. al., 2010 y Flecha, García y Gómez, 2013. A través del dialogo igualitario y el aprendizaje interactivo por medio del modelado, se aumentan los recursos de los participantes para resolver a través de distintas vías las diversas situaciones cotidianas.

Tabla 4. Programas centrados en el análisis y crítica literaria.

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
Tertulias Literarias Dialógicas Barcelona, España (Flecha, García y Gómez, 2013)	Basado en el aprendizaje dialógico: El aprendizaje de aquellas interacciones basadas en el diálogo igualitario, reconociendo la inteligencia cultural (académica, práctica y comunicativa) de todas los participantes, aumentando los recursos para afrontar y resolver diferentes problemas de la vida cotidiana	Potenciación de la capacidad de reflexión del individuo con el objetivo de que utilicen argumentos de validez y no de poder. Mediante las tertulias se alcanza una comprensión más profunda de las obras literarias analizadas. El significado y el sentido se construyen de forma dialógica, a través de la interpretación colectiva que conecta el significado del texto con la experiencia de la persona lectora. Los participantes leen obras de autores como: Kafka, Zola, Boccaccio, Shakespeare, Unamuno y Cela.	Las experiencias de los internos y de los profesionales desprenden experiencias positivas en su aplicación. Énfasis en la dimensión instrumental acelerando el aprendizaje y estableciendo lazos creadores de sentido y solidaridad. Mejoran las competencias lingüísticas, enriquecen el vocabulario, favorecen la capacidad de razonamiento y comprensión.
Literatura en prisiones, Teatro (Harkins et al., 2010) Prisión Tegel de Berlín, además de diversas prisiones en el Reino Unido	Análisis y crítica literaria. Selección de textos de ficción literaria que abordan complejas tensiones entre el individuo y el contexto social, entre personal y justicia pública, entre la auto-justificación, la justicia y la ley. Se	Se representan situaciones extraídas de estos relatos literarios. Hay grupos de lectura de prisión coordinados en el Reino Unido (www.roehampton.ac.uk/Prison-Reading-Groups). El programa “Cambiando vidas a través de la literatura (CLTL)” se ha utilizado en la justicia penal de una serie de estados de los EEUU como una alternativa a una pena de prisión.	Participantes muestran 'una reducción significativa en la tasa de detenciones antes y después de participar en el programa, aumento de la autoestima debido a los resultados y un aumento del

	insiste: “ no hay una sola manera de ver las cosas, no solo hay una versión de la historia”		conocimiento literario, cultural e interpersonal (empatía)
Programa de teatro “Re-Connect”	Basado en la teoría que las personas asumen diferentes roles dependiendo del contexto social, que unen a su comportamiento y creencias.	Realización de ejercicios de preparación para la obra, práctica de las habilidades con los juegos de rol, y utilización de metáforas como las máscaras como vía para considerar y estudiar temas relacionados con su puesta en libertad o vida fuera de la cárcel.	Se observaron cambios positivos en cuanto a la motivación al cambio, aumento de la confianza en sus habilidades sociales. Los participantes redujeron su comportamiento antisocial y demostraron un aumento de ajuste positivo a la vida en prisión.
Geese Theatre Company	El aprendizaje se produce de manera interactiva a través del modelado; el drama es interactivo, se basa en el juego de roles y la práctica de habilidades.	Posibilidad de explorar los comportamientos problemáticos relacionados con la delincuencia pudiendo modelar hacia habilidades y acciones más prosociales.	Los participantes redujeron su comportamiento antisocial y demostraron un aumento de ajuste positivo a la vida en prisión.
(Harkins et al., 2010)		Utilización del psicodrama con población penal en que los participantes actúan el pasado, presente, o situaciones de la vida previstas para explorar las emociones y los comportamientos relacionadas con sus problemas.	Aumento de competencia en las relaciones personales y públicas.
		Ejercicios de observación interactivos, escenas o personajes son presentados para animar a los miembros a participar con carácter y provocar la discusión.	Mejor nivel de toma de perspectiva.
		Utilización de juegos de rol para poner a prueba las interpretaciones alternativas, obtener retroalimentación, desarrollar la empatía y las habilidades prácticas.	Aumento de la autoestima de los participantes, el respeto, y la cooperación con los demás y la autodeterminación de los individuos

Programas basados en la toma de perspectiva social

A través de la visualización y posterior discusión de material auditivo, visual y audiovisual, se trata de aumentar el desarrollo moral y la competencia social de los internos (Álvarez, 2014; V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar, 2015 y Wordpress.com, 2015).

Tabla 5. Programas centrados en la toma de perspectiva social

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
<p>Programa de compromiso social: Taller de Cine (Álvarez, 2014; Álvarez y Gimeno-Navarro, 2017)</p> <p>Centro Penitenciario: “El Dueso”, Cantabria, España.</p>	<p>Se contextualiza dentro del desarrollo moral de Kohlberg y el análisis del comportamiento ético de Darcia Narváez.</p>	<p>Las sesiones se reparten entre visualización del largometraje a analizar y sesiones de cine-fórum.</p> <p>Los participantes anslizan las cuatro fases del comportamiento ético en el personaje focalizado correspondiente a la película en cuestión.</p> <p>Se presentan comportamientos motivados gradualmente desde el egocentrismo o la auto-atención a comportamientos prosociales.</p> <p>Pretende aportar y desarrollar la toma de perspectiva y el razonamiento crítico a través de la reflexión, entre otras habilidades</p>	<p>La realización del taller favorece el análisis de actitudes y conductas desde un punto de vista externo. La experiencia desprende cambios actitudinales y comportamentales positivos en los internos, actualmente se está diseñado una evaluación del programa con el fin de poner de relieve las experiencias positivas nos transmiten los profesionales del centro.</p>
<p>Método de Konstanz dilema Discusión – KMDD- (V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar”, 2015) El estudio se lleva a cabo en una prisión del Reino Unido.</p>	<p>La discusión de dilemas morales como parte de la educación en valores creada por Lawrence Kohlberg sirve para desarrollar el juicio moral toma de referencia la teoría constructivista de aprendizaje</p>	<p>La intervención: 90 minutos.</p> <p>La historia seleccionada en función de los asistentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Contar la historia. 2: ¿Cual es el dilema? 3: Tomar una decisión. 4: Votar sobre la decisión. 5: dividir al grupo en “a favor” o “en contra” 6: Presentar argumentos. 7: Examinar argumentos contrarios. 8: Rescatar el mejor argumento 9: Nueva votación 	<p>Los datos desprendidos de este estudio corroboran que el encarcelamiento contribuye a una regresión de la competencia moral. El KMDD promueve el desarrollo desde un nivel preconventional, donde se favorecen principalmente los propios intereses a un nivel postconvencional donde se priman los derechos humanos y el contrato social</p>
<p>Educación en valores</p>	<p>A través de la visualización y</p>	<p>Con los discursos de Prem Rawat: textos,</p>	<p>Aumenta la autoestima: Para</p>

(wordpress.com 2015) Prisión de Sevilla 2, Sevilla Prisión de Puerto 3, Cádiz	posterior discusión de material auditivo, visual y audiovisual, se pone a prueba el conocimiento moral de los internos.	vídeos, etc., además de otros de diversos autores que tratan temas parecidos: textos de Martin Luther King, de Gandhi, extractos de vídeos de Charles Chaplin, vídeos musicales de John Lennon, de Chambao, etc	ellos, escuchar hablar de libertad, de paz, de la vida, de la amistad, etc. y además poder expresar libremente su opinión y sus sentimientos sin ser juzgados por nadie ha sido fundamental.
---	---	---	--

Programas basados en la concienciación y conservación de los espacios naturales

Aranz-Villalta (2005) y Álvarez y Gimeno-Navarro (2017) presentan programas que fomentan la conservación y comprensión del funcionamiento de la flora y fauna que les conciencia en la importancia de preservar los espacios naturales.

Tabla 6. Programas basados en la concienciación y conservación de los espacios naturales.

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
Programas NACAR y SINERGIA (Aranz-Villalta, 2005; Álvarez y Gimeno-Navarro, 2017)	Orientado hacia la educación medioambiental de los internos. El programa les forma como peones forestales.	Tareas relacionadas con la limpieza de bosques y ríos o la recuperación de espacios degradados. En el ámbito urbano el programa se ha especializado en recuperación de espacios de uso comunitario.	Se cubre una necesidad de mercado debido al progresivo abandono de las vidas rurales y el progresivo alejamiento de los jóvenes a este entorno, la dejadez aumenta el riesgo de incendios y demás catástrofes naturales. Una ocupación que implique la concienciación sobre los valores del medioambiente y los espacios comunitarios puede cambiar su destino.
C.P. “El Dueso” Cantabria.			
Barcelona, España			

Sistema de autoevaluación

Programa desarrollado para jóvenes en sus inicios delincuenciales, a los que se les convierte en parte activa de su propia evaluación. Funcionaría de manera similar al módulo de respeto activo en muchas de las prisiones españolas.

En Suecia, se ha evaluado en el año 2012, el efecto de la responsabilización observando las prácticas de autoevaluación acontecidas en la interacción entre los internos, registrando como unidad de medida, por ejemplo, los silencios, la resistencia o cumplimiento, es decir, la discursiva; fenómenos que influyen en el posicionamiento de los participantes en relación con responsabilización como se puede observar en la Tabla 6 (Gradin Franzen, 2014).

Tabla 7. Sistema de autoevaluación.

PROGRAMAS	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	METODOLOGIA PRÁCTICA	BENEFICIOS
Autoevaluación en Stillbrook (Gradin Franzen, 2014) Institución residencial para jóvenes en riesgo. Stillbrook, Suecia	Las prácticas de responsabilización a través de la autoevaluación se combinan con un riguroso control. Trata de formar a sujetos libres y autónomos. Se les forma en el proceso de autoevaluación, establecimiento de metas conductuales y proceso de refuerzo.	Los internos no saben cuánto tiempo estarán retenidos. Grupo formado por catorce internos y los diez miembros del personal. El ambiente es generalmente tenso; los miembros del personal con frecuencia transmiten afectos positivos además de hacer bromas y reír. Se utiliza un complejo sistema de recompensa en el que los participantes intervienen en su evaluación de forma activa, convirtiéndose en protagonistas de su reinserción. Cada día se deberá tener alguna conversación en la que participan conjuntamente en autoevaluación con el personal.	Al posicionar a los internos como necesitados de ayuda o rehabilitación en lugar de control y castigo se adscriben a las normas de interacción de manera voluntaria y sin coacción. Este posicionamiento reconstruye la acción disciplinaria como algo parecido a los padres socializan a los niños en lugar de hacer cumplir la disciplina guardias de la prisión o castigar delincuentes.

En el Reino Unido, se ha revisado el Inventario de evaluación para los programas correccionales (CPAI), aplicado en países como Nueva Zelanda, Australia, Canadá y EEUU. Una guía que aborda el tratamiento en prisiones desde un enfoque teórico y basado en la evidencia. Se destaca la necesidad que el personal debe estar abierto, ser cálido y debe tener interacciones respetuosas. Los miembros del personal deben carecer de prejuicios en su intervención, ser empáticos, flexibles, entusiastas y centrar su labor en ayudar a los internos a identificar pensamientos arriesgados y para fomentar la práctica de alternativas más prosociales. Se considera que son más influyentes si utilizan el humor y expresan optimismo centrándose en solucionar, estructurar y dirigir. Se deben evitar las discusiones y las luchas de poder con los internos, trabajando para desarrollar la motivación interna y apoyar la auto-eficacia (Maguire, Grubin, Losel, y Raynor, 2010).

Discusión

El objetivo del presente artículo fue la revisión de programas de intervención con personas privadas de libertad cuyo objetivo es fomentar habilidades cognitivas y actitudes que son esenciales para el desarrollo de la ciudadanía, prosocialidad, desarrollo moral o la educación en valores. Durante el proceso de reinserción destaca la necesidad de generar cambios sociales que sean productivos para la propia sociedad, orientando la intervención en prisiones desde un punto de vista más ético, pedagógico, crítico y humanizante. Es imprescindible potenciar y reorientar en mayor medida la labor educativa en los centros penitenciarios; dirigiéndola a incrementar la capacidad de las personas para crecer personalmente y participar activa y críticamente dentro de la sociedad.

Aunque en los últimos años aumenta el interés en la puesta en marcha de iniciativas que van en esta dirección, en España y otros muchos países, la intervención y legislación penitenciaria está sujeta a cambios y presiones políticas. Los avances tanto de la ciencia como de la experiencia de los propios trabajadores penitenciarios no llegan, en algunos casos ni influyen en las verdaderas motivaciones de los que deciden sobre la intervención penitenciaria.

Como respuesta a la inquietud de los profesionales que llevan décadas interviniendo en el ámbito penitenciario realizando el “taller de valores”; se han podido encontrar diversos programas que fundamentan su intervención orientándola como guía para los procesos de cambio de los internos; aportando los recursos y las competencias necesarias para abordar este cambio.

A través del impacto en el pensamiento del interno se le incita a generar su propia reflexión; consiguiendo, en muchos casos, despertar su disonancia cognitiva y reducirla adaptándose e integrando progresivamente a los valores y principios positivos inherentes a la sociedad. Se trata de empoderar a las personas reclusas con el fin de que tomen las riendas de sus vidas y no sean sus vidas las que determinen su respectivo destino.

Diversos programas de tratamiento revisados en este artículo intentan hacer partícipes, a los reclusos, de sus propios cambios. Se encuentran algunos ejemplos en el Programa del Pensamiento Prosocial; Tertulias literarias dialógicas, el taller de cine del CP: “El Dueso” y Autoevaluación en Stillbrook (Gradin Franzen, 2014).

Los programas que fomentan las habilidades cognitivas y actitudes esenciales para el desarrollo de la ciudadanía, la prosocialidad, el desarrollo moral y la educación en valores encuentran su esencia al fomentar el debate externo y sobre todo interno, en el participante (Garrido, López y Ross, 2001). Durante la intervención se trata de ampliar el repertorio de habilidades y recursos de los internos; éstos suelen actuar de manera impulsiva, incluso violenta, por la falta de disponibilidad de respuestas prosociales o alternativas a la violencia o la transgresión de leyes.

Álvarez (2014) conciencia a los participantes de su responsabilidad y las consecuencias de sus actos, al mostrar cómo actúan otras personas en situaciones conflictivas similares a las suyas- Según Martí-Vilar (2010) mediante modelado de Bandura se amplía su repertorio de respuestas a estas situaciones de forma positiva, cambiando posiblemente las consecuencias de sus actos y de la visión que la sociedad y que ellos mismos tienen sobre sí mismos.

Se pretende que el tiempo que se pasa encarcelado y privado de libertad sea un tiempo útil para las propias personas internas, potenciando el desarrollo de una conciencia crítica ofreciendo y aumentando los recursos, potencialidades de los individuos para analizar su realidad y la de su alrededor dándose a sí mismos la oportunidad de valorar nuevas opciones y dirigir su motivación hacia el cambio (Caride y Gradaílle, 2013).

Diversas intervenciones están diseñadas desde el principio para contemplar que los internos participen en la planificación y la ejecución de su tratamiento - Radio Encadena2, programas de pares, PoP (The Power of the People), o literatura y teatro -de esta manera se da cabida y peso a sus intereses personales en la medida en que éstos sean compatibles con las finalidades de dicho tratamiento-. Se trata de despertar en los internos una actitud de respeto hacia sí mismos, potenciando la responsabilidad individual y social hacia los demás, evitando llegar a cometer la acción final de delito. Se empieza a introducir en los internos la ciudadanía activa, fomentando las actitudes participativas y compromiso con las iniciativas que favorecen a su reinserción social, como por ejemplo su participación en voluntariados.

En relación a los programas orientados a la educación en valores. Tras estudiar los programas relevantes para esta revisión, se desprende que la educación en valores sigue tratándose de manera subyacente al tratamiento y se aborda de manera indirecta.

Para conseguir transferir la dirección y el sentido de los valores, el profesional que interviene debe ser un acompañante y referente para los internos a los que está educando. La acción educativa en este contexto se convierte en una interacción continua entre interno y el profesional que deberá estar presente como presencia humana pero también pedagógica. La relación que resulta de estas intervenciones es empática pero firme en sus objetivos; convirtiéndose de esta manera, en el verdadero motor educativo (Caride y Gradaílle, 2013).

Por lo que respecta a las medidas de reincidencia como indicadores de la efectividad de los programas; para certificar la eficacia se llevan a cabo estudios de la conducta reincidente entre los 6 meses y los 3 años posteriores a la puesta en libertad del interno. Aunque se considere un criterio objetivo para certificar la

utilidad de estas intervenciones, se considera una unidad de medida de la eficacia incompleta; ya que aunque sea robusta, válida y se puedan obtener datos discretos (se reincide o no), no tiene en cuenta aquellas conductas que han evitado una nueva condena, y se obvian los factores de riesgo dinámicos del pensamiento y comportamiento que contribuyen a la reincidencia.

Sería adecuado tener en cuenta las medidas psicométricas que evalúen el riesgo dinámico de factores, como estilos y actitudes de pensamiento y qué tipo de internos son proclives al objetivo de cada programa. Estas pruebas sólo dan información de cómo está pensando el individuo y no del comportamiento que pueda tener al finalizar el programa.

Es de vital importancia evaluar el proceso de implementación y puesta en práctica de los programas de tratamiento en prisiones. Este artículo aporta luz en aquellos aspectos que son necesarios y positivos en la intervención con presos, por ejemplo, se evidencia la necesidad de disponer de un mayor feedback por parte de otros profesionales cada cierto tiempo; si es posible formados en este tipo de prácticas. Además, este tipo de tratamiento precisa de continuas adaptaciones a las características personales de los internos para llevar a cabo la implementación del programa; con el objetivo de poder despertar la influencia necesaria para el cambio cognitivo.

Gracias a esta revisión de programas se muestra la necesidad de documentar las prácticas que se llevan a cabo en las prisiones con el fin que puedan ser revisables en algunos casos y en otros sirvan de complemento formativo y experiencial para otros profesionales del tratamiento.

Referencia bibliográficas

- Álvarez, J. A. (2014). Desarrollo prosocial en el medio penitenciario: Bases teóricas del "Programa de Compromiso Social". *Postconvencionales*, 7-8, 81-109.
- Álvarez, J.A., y Gimeno-Navarro, C. (2017). Influència de Kohlberg en el programa de compromís social del centre penitenciari d' "El Dueso". *Anuari de Psicologia de la Societat Valenciana de Psicologia*, 18 (2), 183-196. Doi: 10.7203/anuari.psicologia.18.2.183
- Anderson, H. (2013). Facilitating Active Citizenship: Participating in Prisoners' Radio. *Critical Studies In Media Communication*, 30(4), 292-306. doi:10.1080/15295036.2012.688212

- Aranz-Villalta, E. (2005). Jóvenes y prisión. *Revista De Estudios De Juventud*, (69), 107-113. Recuperado 2 Agosto 2015, de: <http://www.injuve.es/observatorio/economia-consumo-y-estilos-de-vida/n%C2%BA-69-jovenes-y-prision>
- Benedito, M., I. Llinares, L., y Martí-Vilar, M. (2015). Entrenamiento de la competencia social y educación cívica. *Postconvencionales*, 9, 1-27.
- Brown, M. y Ross, S. (2010). Mentoring, Social Capital and Desistance: A Study of Women Released from Prison. *Australian & New Zealand Journal of Criminology*, 43(1), pp.31-50..
- Bushway, S., Thornberry, T., y Krohn, M. (2003). Employment dimensions of reentry. Urban institute reentry roundtable discussion paper: Reentry and prison work programs. *Journal Of Quantitative Criminology*, 19(2), 129-153. doi:10.1023/a:1023050103707
- Caride, J. y Gradañlle , R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista De Educación*, 360,36-47. Recuperado 12 Mayo 2015, en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre360/re36003.pdf?documentId=0901e72b814a77e3>
- Clark, V., y Duwe, G. (2013). An Outcome Evaluation of a Prison-Based Life-Skills Program: The Power of People. *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology*,59(4), 384-405. doi:10.1177/0306624x13509444
- Collica, K. (2010). Surviving Incarceration: Two Prison-Based Peer Programs Build Communities of Support for Female Offenders. *Deviant Behavior*, 31(4), 314-347. doi:10.1080/01639620903004812
- Fernández Millán, J. (1998). Mejora de la autoimagen de los menores al realizar una tarea prosocial. *Intervención psicosocial*, 7(2), pp.256-264.
- Flecha, R., García, R., y Gómez, A. (2013). Transferencia de tertulias literarias dialógicas a instituciones penitenciarias. *Revista De Educación*,360, 140-161. doi:10.4438/1988-592X-RE-2013-360-224
- Garrido, V., López, M., y Ross, R. (2001). *El programa del pensamiento prosocial*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gobbett, M., y Sellen, J. (2013). An Evaluation of the HM Prison Service "Thinking Skills Programme" Using Psychometric Assessments. *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology*, 58(4), 454-473. doi:10.1177/0306624x12472485
- Golden, L. (2002). *Evaluation of the Efficacy of a Cognitive Behavioral Program for Offenders on Probation: Thinking for a Change* (Doctorado). University of Texas Southwestern Medical Center at Dallas.
- Golden, L., Gatchel, R., y Cahill, M. (2006). Evaluating the Effectiveness of the National Institute of Corrections' "Thinking for a Change" Program Among Probationers. *Journal Of Offender Rehabilitation*, 43(2), 55-73. doi:10.1300/j076v43n02_03
- Grills, C., Villanueva, S., Anderson, M., Corsbie-Massay, C., Smith, B., Johnson, L., y Owens, K. (2014). Effectiveness of Choice Theory Connections: A Cross-Sectional and Comparative Analysis of California Female Inmates. *International Journal Of Offender Therapy And Comparative Criminology*, 59(7), 757-771. doi:10.1177/0306624x13520129
- Gradin Franzen, A. (2014). Responsibilization and Discipline: Subject Positioning at a Youth Detention Home. *Journal Of Contemporary Ethnography*, 44(3), 251-279. doi:10.1177/0891241613520455
- Harkins, L., Pritchard, C., Haskayne, D., Watson, A., & Beech, A. (2010). Evaluation of Geese Theatre's Re-Connect Program: Addressing Resettlement Issues in Prison. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 55(4), pp.546-566.

- Maguire, M., Grubin, D., Losel, F., y Raynor, P. (2010). 'What Works' and the Correctional Services Accreditation Panel: Taking stock from an inside perspective. *Criminology And Criminal Justice*, 10(1), 37-58. <http://dx.doi.org/10.1177/1748895809352651>
- Martí-Vilar, M. (2008). Las necesidades humanas desde la psicología moral. *Papeles de relaciones económicas sociales y cambio global*, 102, 89-101.
- Martí-Vilar, M. (2010). *Razonamiento moral y prosocialidad*. Fundamentos. Madrid: CCS.
- McDougall, C., E. Perry, A., Clabour, J., Bowles, R., y Worthy, G. (2010). *Evaluation of HM Prison Service Enhanced Thinking Skills Programme*. Ministry of Justice. Recuperado 17 Junio 2015, de: <https://www.justice.gov.uk/downloads/publications/research-and-analysis/moj-research/eval-enhanced-thinking-skills-prog.pdf>
- Minc, A., Butler, T. y Gahan, G. (2007). The Jailbreak Health Project – incorporating a unique radio programme for prisoners. *International Journal of Drug Policy*, 18(5), pp.444-446.
- Ministry of Justice, (2009). *Evaluation of HM Prison Service Enhanced Thinking Skills Programme*. Crown. Recuperado 2 Agosto 2015 en: <http://www.reclassering.nl/documents/Rapport%20ETS.pdf>
- Ministry of Justice,. (2010). *The Thinking Skills Programme*. London: Ministry of Justice. Recuperado 2 Agosto 2015 en: https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/217268/correctional-services-accreditation-panel-report-09-10-annex-e.pdf
- Price, V. (2003). *The Power of People: Four Kinds of People Who Can Change Your Life*. Robbinsdale, MN: JCAMA Publishers.
- Ramos-Vidal, I. y Maya-Jariego, I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. *Psychosocial Intervention*, 23(3), pp.169-176. Doi: 10.1016/j.psi.2014.04.001.
- Roche, R. (1991). Violencia y Prosocialidad: Un programa para el descondicionamiento frente a la violencia en la imagen y para la educación en los comportamientos prosociales. En *¿Qué miras?* (pp. 209-213). Valencia: Publicaciones de la Generalitat Valenciana.
- SGIP (2015). *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior)*. Recuperado 5 Mayo 2015 de: <http://www.institucionpenitenciaria.es>
- Silva-Balerio, D. (2012). De la pedagogía de lo represivo a una pedagogía de la composición. *Revista De Educación Social*, 15. Disponible 3 Junio 2015 en: http://www.eduso.net/res/pdf/15/repre_res_15.pdf.
- U.S. Department of Justice,. *Integrated Cognitive Behavior Change Program*. 320 First Street, NW Washington, DC 20534: National Institute of Corrections. Recuperado 5 de Junio 2015 en: <http://nicic.gov/library/025057>
- V Congreso Iberoamericano de Violencia Escolar*. (2015). Cives.cl. Recuperado 7 Marzo 2015, de <http://www.cives.cl/> en <https://lapazesposible.wordpress.com/2010/10/13/educacion-en-valores-en-prisiones-de-andalucia/>